

Centro de Convenciones, Villaguay, 14 de Agosto de 2015.

Disertante: Dr. Jorge Alejandro Degano, U.N.R.

Organizadas por el Instituto "Juan Bautista Alberdi" y la Oficina de Violencia de Género, del S.T.J.E.R.

Abordar desde el Poder Judicial las problemáticas de violencia familiar y de género requiere no sólo tener presente a las personas involucradas en las mismas y su acceso a justicia, sino también a aquellos/as profesionales que intervienen y los efectos que producen en los/as mismos/as. Las situaciones de violencia familiar y de género son unas de las problemáticas que abordan los/as integrantes de los Equipos Técnicos y los/as Profesionales Jurisdiccionales del Poder Judicial de Entre Ríos, que requieren de encuentros entre los/as operadores/as de la justicia, para una reflexión profunda y una puesta a punto de las teorías y las estrategias para su intervención, desde la perspectiva de género y derechos humanos.

Qué es cuidar, qué debe ser cuidado y quiénes deben hacerlo en las situaciones de violencia son temas de responsabilidad colectiva. En estas Jornadas, el desafío es repensar con los/as profesionales de los Equipos Técnicos y Jurisdiccionales que intervienen en violencia, en torno a quiénes deben ser cuidados/as, quiénes cuidan y las condiciones del cuidado. Este análisis será una medida preventiva eficaz que permitirá pensar estrategias de protección y de resguardo, tanto para la salud de los/as operadores/as como para su desempeño en el campo de la violencia. Se propone, entonces, buscar estrategias –personales, grupales e institucionales- para, por un lado, ayudar y sostener a las víctimas pero siempre teniendo en cuenta estrategias que permitan proteger a los/as profesionales, ésto es, el cuidado de los/las cuidadores/as.

